



**ANUNCIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE EXPOSICION Y DEBATE DEL PROYECTO DOCENTE Y ENTREVISTA.**

**DATOS CONVOCATORIA**

Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
C01/25	7512	Profesorado Ayudante Doctor
Fecha publicación DOGV	25 de marzo de 2025	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Inf. de Sistemas y Computadores		

Por acuerdo de la Comisión de selección de fecha 22 de mayo de 2025 y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria Profesorado Ayudante Doctor C02/25 se convoca a las personas aspirantes que se relacionan en el acta de valoración definitiva de méritos a la realización de la segunda fase del proceso selectivo en la fecha, lugar y horas que se indican.

Esta fase consiste en la exposición de los proyectos docentes y realización de la entrevista personal cuyos criterios de valoración se adoptaron y publicaron mediante acuerdo de la Comisión de Selección de 12 de mayo de 2025, con los criterios generales establecidos en las bases de la convocatoria.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día 28 de mayo a las 15:00 en la Sala de presentaciones 2 de la segunda planta del edificio 1H (ETSINF) de la UPV, de forma presencial se considerarán decaídos en su derecho en el concurso.

Previamente, las personas aspirantes deberán hacer llegar por correo electrónico los proyectos docentes en formato digital PDF al secretario de la comisión (alicia@disca.upv.es) 48 horas antes de la celebración de esta fase.

La Comisión, podrá acordar la citación únicamente de aquellas personas candidatas que hayan obtenido las mayores puntuaciones en la fase de concurso de méritos y que sumando los puntos obtenidos con el máximo posible de la fase segunda no puedan ser superadas por el resto de las personas aspirantes.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra "H", (de acuerdo con la resolución de 15/03/24 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

Se recuerda que todos los aspirantes disponen de 20 minutos para la exposición de los proyectos docentes.

Valencia, a fecha de la firma

Fdo. Don Juan Luis Posadas Yagüe